

# A proceso "mujer metralleta"

Sometida a proceso por el delito de "formación de grupos de combate" de la ley antiterrorista, se encuentra desde ayer Magdalena Gallardo Bórquez, conocida por el alias de 'mujer metralleta'.

Tal determinación la adoptó el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Sergio Cea, acogiendo un requerimiento de Carabineros. La base para tal acusación está en la responsabilidad que pudiera caberle por el homicidio del carabinero Alfonso Villegas, muerto en el enfrentamiento que se produjo luego del rescate del reo Marco Ariel Antonioletti, ocurrido el 14 de noviembre pasado en el Hospital Sótero del Río.

La determinación del fiscal Cea de someter a proceso a Magdalena Gallardo se produjo luego de haberse comprobado, en el curso de la reconstitución de escena realizada ayer —rescate de Antonioletti en todas sus etapas— que ella no tuvo una participación directa en los hechos.

Ello habría significado que, quien se ha presentado como la temible 'mujer metralleta', presuntamente implicada en varios hechos delictivos —tales como asaltos a entidades bancarias y comerciales— habría tenido que ser puesta en libertad por falta de méritos para ser sometida a proceso.

Por la vía del requerimiento, quedó a disposición de la Segunda Fiscalía Militar por el menor de los delitos previstos en la ley antiterrorista.